



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein
2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

RES. CD ECO N° 267-21
Expte. N° 6420/21
Salta, 24 AGO 2021

VISTO La presentación de la profesora Paola Guardatti en la que solicita la constitución de una Mesa Examinadora Virtual para evaluar en el Módulo III: La Práctica Educativa el día 24 de Agosto 2021, correspondiente a las carreras Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas; y,

CONSIDERANDO

Que para los alumnos que perdieron la regularidad del Módulo III al no haber rendido el Coloquio Final Integrador en el plazo establecido, es de aplicación la Res. CS 437/91, por la cual se establece que no es necesario prorrogar los planes de estudios para que los alumnos sean examinados en las asignaturas que adeuden.

Que por Res. CS N° 63/2020 prorrogada por las Res. CS N° 069/2020, CS N° 83/2020, CS N° 84/2020, CS N° 104/2020, CS N° 129/20, CS N° 131/20, CS N° 132/20, CS N° 167/2020, CS N° 168/20, CS N° 189/20, CS N° 190/20, R-N° 0001-2021 y R-N° 168/2021, se suspenden las actividades académicas y administrativas y se promueven las medidas preventivas por el COVID 19 en todo el ámbito de la Universidad Nacional de Salta y se recomienda, a las autoridades de cada Unidad Académica, se atienda los aspectos funcionales, administrativos y operativos esenciales de la Universidad con la disposición y afectación de guardias y/o equipos de emergencia en el contexto de la emergencia sanitaria, promoviendo la sanción de protocolos específicos destinados a una progresiva recuperación de la actividad presencial.

Que por Res. APN-ME 104/20, el Ministerio de Educación de la Nación recomienda a las instituciones de educación superior adecuar las condiciones en que se desarrollan las actividades académicas presenciales en el marco de situación de emergencia mundial.

Que por Res. DECECO N° 183/20 ratificada por Res. CD ECO N° 113/20, se aprueba el Procedimiento para la Defensa de los trabajos correspondientes a: Trabajo Final Integrador de las carreras de especialización; Tesis de las carreras de maestría; Módulo III: La Práctica Educativa de las carreras de profesorado o equivalente de las carreras de posgrado, que tendrá vigencia mientras duren las medidas preventivas relacionadas al COVID 19.

Que por Res. DECECO N° 200/20 convalidada por Res. CD ECO N° 148/20, se especifican las pautas generales sobre las herramientas tecnológicas, autenticación, ambiente físico, instancias del examen virtual, contingencias, etc.

Que corresponde a la Unidad Académica designar al personal técnico afectado al acto y cuyas funciones serán las especificadas en la Res. DECECO N° 200/20.

Que mediante Res. CD ECO 151/2020 se modificó el Art 5° de la Res DECECO 200/2020 estableciendo que "...los estudiantes que participen de los exámenes virtuales aprobados por la presente resolución, al momento de registrar inscripción a éstos exámenes aceptan, indefectiblemente, los términos y las condiciones establecidas en la Solicitud de Inscripción a Examen Final Virtual que obra como Anexo II de la Res. 200/2020, y que forma parte integrante también de la presente resolución como Anexo I Compromiso de Honestidad Académica..."





2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein
2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

RES. CD ECO N° 267-21
Expte. N° 6420/21

Que todos los alumnos propuestos a evaluar tienen aprobados los módulos I y II, según consta en los Estados Curriculares obrantes de fs. 2 a 11.

Que a fojas 13 y 14, obra el informe de la Dirección de Posgrados de esta Unidad Académica.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, aconseja aprobar la constitución del tribunal examinador correspondiente al Módulo III "La Práctica Educativa" de fs. 15 a 17.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 10/2021 de fecha 17.08.2021 resolvió aprobar el Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la constitución de la Mesa Examinadora Virtual correspondiente al Módulo III "La Práctica Educativa" para el día 24 de Agosto de 2021 a hs. 16:00, que evaluará a los alumnos de las carreras Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas que se dictan en esta Unidad Académica, detallados a continuación:

Carrera	Alumnos	D.N.I.
Profesorado en Ciencias Económicas	Heredia Diego Gabriel	24.138.988
	Condori Burgos Virginia Claudia	33.046.351
	Armengot Silvia Lorena	33.235.838
	Di Bez Antonella María	36.347.476
	Villa Iturrieta José Andrés	36.801.986
	Yappert Gustavo Andrés	29.152.646
	Delgado Patricia Noemí	29.409.713
Profesorado en Ciencias Jurídicas	Herrando Vanesa Claudina	31.518.910
	Ordoñez Alicia Anabel	24.761.237
	Benavidez Claudia Marcela	24.697.777





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein
2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

RES. CD ECO N° 267-21
Expte. N° 6420/21

ARTÍCULO 2º.- Constituir el tribunal examinador de la siguiente manera:

- Prof. Paola Guardatti (Titular)
- Cra. María Rosa Panza (Titular)
- Dra. María de los Desamparados Talens (Titular)
- Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera (Suplente)

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial y notifíquese a los alumnos interesados, a la Prof. Paola Guardatti, a la Cra. María Rosa Panza, a la Abog. María de los Desamparados Talens, Cr. Juan Alberto Mariscal, Dirección de Informática y a la Dirección de Posgrados para su toma de razón y demás efectos.

MELG/db

Esp. Teodolina I. Zuviría
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSA



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORZA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA